

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2013-2015,  
SESIÓN 11.13, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2013**

**ACUERDO 11.13.1** Aprobación del orden del día.

**ACUERDO 11.13.2** Formulación de la lista de cinco aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2013-2017, que se presentó en orden alfabético al Rector General, como sigue:

- Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma
- Dr. Fernando de León González
- M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo
- M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote
- Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez

A continuación, se detallan las principales razones expresadas que justificaron esta decisión, las cuales se enviaron al Rector General, conforme lo señala el artículo 30-2, del Reglamento Orgánico:

1. Los aspirantes antes mencionados cumplieron con los requisitos previstos en los artículos 8 y 24 de la Ley Orgánica, 35 y 42 del Reglamento Orgánico; mismos que son referidos en el numeral 2 de la Convocatoria anteriormente señalada. Cabe mencionar que el cumplimiento de dichos requisitos fue verificado por el Consejo Académico en la sesión 8.13, celebrada el 24 de septiembre de 2013.

2. Durante la entrevista que se llevó a cabo en la sesión 9.13, celebrada el 7 de octubre de 2013, los cinco aspirantes cumplieron con manifestar sus puntos de vista acerca de la situación política nacional, la problemática y necesidad de la educación superior en el país en sus distintos ámbitos, así como una visión crítica y práctica de la Universidad y de la Unidad; de igual manera dieron respuesta a las preguntas formuladas por los consejeros. En particular, se resaltan los siguientes temas:

- Reforma Política, Energética y Educativa.
- Políticas de vinculación ante la sociedad.
- Gestión y distribución de los recursos financieros.
- Fortalecimiento a la investigación y la docencia así como la difusión y divulgación de la cultura.
- Problemática de la venta ambulante en las instalaciones.
- Posición ante el Tronco Interdivisional (TID) y el Sistema Modular.
- Sobre posibilidad del empleo de los egresados.
- Aumento de la matrícula estudiantil.

3. Durante la sesión 10.13, celebrada el 14 de octubre de 2013, cada consejero representante dio a conocer ante el pleno del Consejo Académico los resultados cuantitativos y cualitativos de la auscultación celebrada el jueves 10 de octubre del presente año, realizada en los tres sectores de la comunidad universitaria. Algunos consejeros académicos expresaron su opinión sobre los resultados cualitativos, identificándose entre otros, los siguientes:

- Los cinco aspirantes son los adecuados en virtud de que poseen calidad académica y experiencia de gestión, administración y gobierno universitario.
- Cumplen con los principios de transparencia, democracia y credibilidad en su desempeño.
- Las propuestas son consideradas adecuadas y permitirán mejorar la UAM Xochimilco.
- Representan un compromiso con la alta calidad y la visión de futuro que requiere la Unidad.

4. En la sesión mencionada en el numeral anterior, el Consejo Académico consideró pertinente que la discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa se había analizado de manera suficiente tanto en esta sesión como en las anteriores llevadas a cabo por este órgano colegiado.